

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: LICITACION PUBLICA N° 07-2024-UNSCH-CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

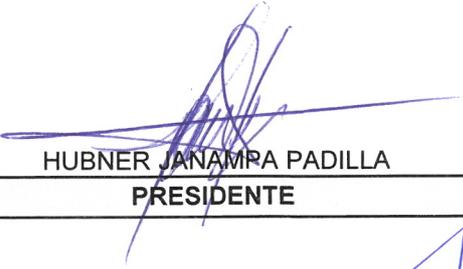
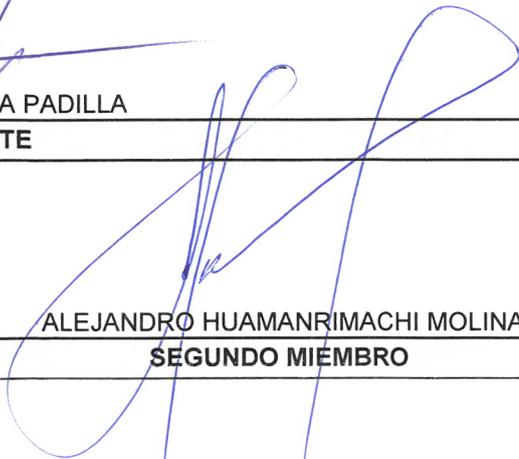
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, a los 24 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de Unidad de Abastecimiento, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-2025-DIGA-UNSCH, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 07-2024-UNSCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO INFORMÁTICO DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, CON LOS MÓDULOS: SISTEMA DE INTRANET, SISTEMA DE MATRÍCULA, SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTES, SISTEMA DE AULA VIRTUAL, SISTEMA DE IDIOMAS SISTEMA DE ADMISIÓN, SISTEMA DE DE CAJA, SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO CON FIRMA DIGITAL Y APLICACIÓN MÓVIL, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"><tr><td rowspan="2">Presidente</td><td rowspan="2">HUBNER JANAMPA PADILLA</td><td>Titular</td><td>X</td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">Primer Miembro</td><td rowspan="2">EDGAR CARDENAS LANDEO</td><td>Titular</td><td>X</td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">DOCENTE DE LA EP FARMACIA Y BIOQUIMICA</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">Segundo Miembro</td><td rowspan="2">ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA</td><td>Titular</td><td>X</td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">UNIDAD DE ABATECIMIENTO</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr></table>	Presidente	HUBNER JANAMPA PADILLA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Suplente		Primer Miembro	EDGAR CARDENAS LANDEO	Titular	X	Dependencia:	DOCENTE DE LA EP FARMACIA Y BIOQUIMICA	Suplente		Segundo Miembro	ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABATECIMIENTO	Suplente	
Presidente	HUBNER JANAMPA PADILLA			Titular	X			Dependencia:	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION																
		Suplente																							
Primer Miembro	EDGAR CARDENAS LANDEO	Titular	X	Dependencia:	DOCENTE DE LA EP FARMACIA Y BIOQUIMICA																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABATECIMIENTO																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>20566485771 - ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.</td><td>S/559,999.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	20566485771 - ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.	S/559,999.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
20566485771 - ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.	S/559,999.00				

5	BASE LEGAL <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.
---	--

	 HUBNER JANAMPA PADILLA PRESIDENTE
	 EDGAR CARDENAS LANDEO PRIMER MIEMBRO
	 ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA SEGUNDO MIEMBRO